

DEPARTAMENTO DE , 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: PREVIRED S.A. Rut 96929390-0

La Cantidad de 7,207,018 SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DIECIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD DEL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO ESCUELA "CERRO SOMBRERO" Y JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	7010561	30/12/2016	7,207,018

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		7,207,018
211-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	7,207,018	
Totales		7,207,018	7,207,018



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano de Basmiral